

HACIA UNA CUARTA NATURALEZA PATRIMONIAL: EL CASO DE LAS ESCUELAS CONCENTRADAS DE TALCA EN CHILE

Towards a Fourth Form of Cultural Heritage: the case of the
'Escuelas Concentradas' in Talca, Chile

Rumo a uma Quarta Natureza Patrimonial: o caso das Escolas
Concentradas de Talca, no Chile

CAMILA FERNANDA GONZÁLEZ FUENTES

1.Universidad de Talca, Facultad de Arquitectura, Música y Diseño, Talca, Chile
cam.arg96@gmail.com  0009-0000-3277-4447

RESUMEN

La vegetación desarrollada durante el desuso de un inmueble patrimonial suele interpretarse como deterioro o como un valor ecológico emergente. Ambas lecturas resultan insuficientes cuando se desconoce su origen, su interacción con la arquitectura y su compatibilidad con una futura rehabilitación. A partir de los planteamientos de Kowarik, Clément y Haraway, entre otros, y de las perspectivas procesuales del patrimonio, este artículo propone la Cuarta Naturaleza Patrimonial como un marco para examinar estas relaciones antes de intervenir. La propuesta se desarrolla mediante un estudio cualitativo y exploratorio de las Escuelas Concentradas de Talca, en Chile, un conjunto protegido, afectado por el terremoto de 2010 y por un incendio posterior, cuya reconstrucción se ha aplazado durante un periodo prolongado. El análisis documental, visual e institucional permite vincular el reconocimiento de la vegetación con decisiones diferenciadas de tratamiento, control, seguimiento, conservación o integración. Con ello, se plantea una vía para incorporar la caracterización socioecológica al diagnóstico patrimonial y contribuir a procesos de rehabilitación más fundamentados y sostenibles.

Palabras clave: renaturalización urbana, cuarta naturaleza, patrimonio, Talca, Chile.

ABSTRACT

Vegetation that develops during the disuse of a heritage building is often interpreted either as a sign of deterioration or as an emerging ecological value. Both interpretations prove insufficient when its origin, interaction with the architecture, and compatibility with future rehabilitation remain unknown. Drawing on the work of Kowarik, Clément, and Haraway, among others, as

well as process-oriented perspectives on heritage, this article proposes Heritage Fourth Nature as a framework for examining these relationships before intervention. The proposal is developed through a qualitative and exploratory study of the Escuelas Concentradas in Talca, Chile, a protected complex affected by the 2010 earthquake and a subsequent fire, whose reconstruction has been delayed for an extended period. The documentary, visual, and institutional analysis connects the recognition of vegetation with differentiated decisions regarding treatment, control, monitoring, conservation, or integration. It thus provides a means of incorporating socioecological characterization into heritage assessment and contributing to better-informed and sustainable rehabilitation processes.

Keywords: urban rewilding, fourth nature, heritage, Talca, Chile.

RESUMO

A vegetação desenvolvida durante o período de desuso de um imóvel patrimonial costuma ser interpretada como sinal de deterioração ou como um valor ecológico emergente. Ambas as interpretações se mostram insuficientes quando se desconhecem sua origem, sua interação com a arquitetura e sua compatibilidade com uma futura reabilitação. Com base nos trabalhos de Kowarik, Clément e Haraway, entre outros, e nas perspectivas processuais do patrimônio, este artigo propõe a Quarta Natureza Patrimonial como um marco para examinar essas relações antes da intervenção. A proposta é desenvolvida por meio de um estudo qualitativo e exploratório das Escuelas Concentradas de Talca, no Chile, um conjunto protegido, afetado pelo terremoto de 2010 e por um incêndio posterior, cuja reconstrução permanece adiada há um longo período. A análise documental, visual e institucional vincula o reconhecimento da vegetação a decisões diferenciadas de tratamento, controle, monitoramento, conservação ou integração. Desse modo, apresenta uma via para incorporar a caracterização socioecológica ao diagnóstico patrimonial e contribuir para processos de reabilitação mais fundamentados e sustentáveis.

Palavras-chave: *rewilding* urbano, quarta natureza, patrimônio, Talca, Chile.

1. INTRODUCCIÓN

Las ruinas urbanas suelen abordarse desde una disyuntiva aparentemente inevitable: recuperarlas mediante operaciones de rehabilitación y reconstrucción o asumir su abandono y eventual desaparición. Este contraste resulta especialmente problemático cuando se trata de inmuebles patrimoniales cuya intervención permanece suspendida durante periodos prolongados. Mientras se resuelven dificultades técnicas, económicas, jurídicas o institucionales, estos espacios no permanecen inalterados. La exposición ambiental, la pérdida de mantenimiento, el deterioro material y los procesos biológicos modifican progresivamente su configuración física y las relaciones establecidas con ellos. Entender el patrimonio como un proceso, y no exclusivamente como un producto material que debe mantenerse inmóvil, permite incorporar el cambio, la transición y la incertidumbre a su interpretación (Jones 2006, 120–121).

Los debates sobre *rewilding*, cuarta naturaleza y *urban wilderness* han permitido reconocer que terrenos vacantes, espacios residuales e infraestructuras abandonadas pueden experimentar transformaciones biológicas no determinadas completamente por el diseño o la planificación. De manera paralela, los estudios críticos del patrimonio han cuestionado la idea de que conservar implica necesariamente detener el cambio. Aproximaciones como *curated decay* y *adaptive release* proponen formas de seguimiento y negociación entre aquello que debe conservarse, aquello que puede transformarse y los valores que emergen durante el proceso (DeSilvey et al. 2021, 418–424).

El trabajo de García Vázquez (2026) constituye un antecedente directo para articular ambas discusiones. En su estudio examina la convergencia entre valores naturales y culturales en una ruina renaturalizada y analiza las posibilidades de gestión ofrecidas por *curated decay* y *adaptive release* (García Vázquez 2026, 2–4, 10–13). Su investigación proporciona una base para abordar las relaciones entre patrimonio y procesos biológicos, aunque no se transfiere específicamente a inmuebles públicos protegidos y afectados por catástrofes ni a las condiciones institucionales de reconstrucción en Latinoamérica.

Las Escuelas Concentradas de Talca permiten examinar esta problemática desde una trayectoria diferente. El conjunto fue afectado por el terremoto del 27 de febrero de 2010, que provocó daños graves y la posterior pérdida del sector norte. Su deterioro se intensificó con el incendio de 2015, que afectó especialmente el antiguo sector masculino. Frente al riesgo de pérdida, el inmueble fue declarado Monumento Histórico en 2013 (Ministerio de Educación de Chile 2013). No obstante, la protección jurídica no produjo una recuperación material inmediata. La interrupción del uso y del mantenimiento, la pérdida de cubiertas y cerramientos y la exposición prolongada a la intemperie favorecieron nuevas transformaciones materiales y vegetales (De Miguel Felguera y Prats Riba 2016, 23–24).

Esta trayectoria se diferencia de las ruinas posindustriales examinadas con mayor frecuencia en la literatura occidental. En Talca, el telurismo actúa como desencadenante de una secuencia caracterizada por el daño, la interrupción funcional, la protección patrimonial y la reconstrucción aplazada. La catástrofe no se plantea como una condición universal de las relaciones entre patrimonio y vegetación, sino como un factor determinante de la trayectoria específica del caso chileno.

La presencia vegetal desarrollada durante este intervalo plantea un problema conceptual y operativo. Su tratamiento no puede resolverse mediante una respuesta uniforme que la considere únicamente una manifestación de deterioro ni mediante la atribución anticipada de un valor

ecológico. Su incorporación al diagnóstico requiere examinar su distribución, su posible origen y sus relaciones con la materialidad, los valores protegidos y la futura rehabilitación del inmueble. Esta convergencia entre transformación material, procesos biológicos, trayectoria patrimonial y condición jurídica constituye el ámbito que el artículo denomina Cuarta Naturaleza Patrimonial.

A partir de este problema, la investigación plantea la siguiente pregunta: ¿cómo puede la Cuarta Naturaleza Patrimonial contribuir al reconocimiento y la gestión de los procesos vegetales desarrollados en las Escuelas Concentradas de Talca durante el periodo de reconstrucción aplazada? El objetivo es analizar las relaciones entre la trayectoria patrimonial, la transformación material y la presencia vegetal observable en el conjunto, con el propósito de examinar su incorporación al diagnóstico y a las decisiones previas a la intervención. Para ello, se desarrolla un estudio cualitativo y exploratorio basado en documentación histórica y técnica, planimetrías, registros fotográficos y antecedentes institucionales. Mediante este caso, el artículo busca ampliar el estudio de los inmuebles patrimoniales en espera de rehabilitación, incorporando la dimensión vegetal a la comprensión de sus transformaciones.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL: NATURALEZAS URBANAS, TRANSFORMACIÓN Y PATRIMONIO

2.1. *REWILDING*, CUARTA NATURALEZA, *TIERS PAYSAGE*

El término *rewilding* fue introducido por Dave Foreman a comienzos de la década de 1990 y posteriormente formalizado en el campo de las ciencias ambientales en relación con la recuperación de grandes áreas naturales, la reintroducción de especies y el restablecimiento de procesos ecológicos (Soulé y Noss 1998, 18–28). Aunque sus formulaciones posteriores comprenden objetivos y escalas diferentes, comparten la búsqueda de sistemas con mayor capacidad de autosostenimiento y autorregulación mediante la reducción de la intervención humana continua (Prior y Ward 2016, 132–135). Su incorporación al ámbito urbano desplazó parte de la atención hacia terrenos vacantes, espacios residuales e infraestructuras abandonadas donde se desarrollan procesos biológicos no determinados completamente por el diseño o la planificación (Mathey y Rink 2010, 406–424).

Dentro de esta discusión, la clasificación propuesta por Kowarik permite interpretar la diversidad ecológica de las ciudades mediante cuatro grandes tipos vinculados con diferentes trayectorias de interacción entre sociedad y naturaleza. La primera naturaleza comprende remanentes de ecosistemas prístinos o próximos a condiciones históricas de referencia, como bosques y humedales. La segunda corresponde a paisajes agrarios o forestales productivos, entre ellos campos cultivados, pastizales gestionados y bosques de explotación. La tercera reúne espacios verdes urbanos deliberadamente diseñados y mantenidos, como parques y jardines. La cuarta naturaleza comprende ecosistemas urbanos novedosos que emergen en terrenos baldíos, solares vacantes, escombreras y otros espacios donde se ha producido una ruptura en el desarrollo previo del ecosistema (Kowarik 2018, 336–337).

La cuarta naturaleza se relaciona con lo que Kowarik denomina *novel urban wilderness*, aunque ambos términos no deben utilizarse automáticamente como equivalentes. Desde una perspectiva ecológica, el *urban wilderness* se caracteriza por un elevado nivel de autorregulación de los procesos ecosistémicos, una interferencia humana directa reducida y dinámicas abiertas de ensamblaje entre especies nativas y no nativas. Esta condición puede desarrollarse tanto en extensas áreas

posindustriales como en pequeños solares abandonados, espacios ferroviarios, cementerios y otros componentes informales de la matriz urbana (Kowarik 2018, 338–339).

Kowarik distingue entre una naturalidad definida por la semejanza con referencias históricas y otra basada en la capacidad contemporánea de autoorganización del ecosistema. Desde esta segunda perspectiva, un sistema surgido después de una transformación humana intensa puede alcanzar un elevado grado de naturalidad cuando sus procesos se desarrollan con escasa interferencia directa. Asimismo, la naturalidad y la novedad ecológica se presentan como gradientes y no como estados absolutos: los ecosistemas urbanos diseñados o gestionados pueden contener componentes silvestres sin convertirse completamente en *urban wilderness* (Kowarik 2018, 338–340). Aplicado al problema estudiado en este artículo, este planteamiento implica que la presencia de vegetación en una ruina no permite confirmar por sí sola la existencia de un ecosistema autorregulado.

Desde una genealogía paisajística diferente, Gilles Clément formula el concepto de *Tiers paysage* para reunir espacios que funcionan como refugios para la diversidad y quedan fuera de la explotación u organización dominante del territorio. Esta categoría comprende terrenos abandonados después de usos agrícolas, industriales, urbanos o turísticos; reservas cuya explotación resulta imposible o costosa; y remanentes de sistemas primarios. Su carácter indeciso corresponde a la evolución de los seres vivos en ausencia de una decisión humana que determine anticipadamente su trayectoria (Clément 2004, 3).

El *Tiers paysage* no designa simplemente espacios vacíos o carentes de valor. En el ámbito urbano, Clément incluye terrenos en espera de asignación o de la ejecución de proyectos suspendidos por la disponibilidad presupuestaria y las decisiones políticas. La prolongación de estos periodos permite que los espacios abandonados adquieran cobertura vegetal (Clément 2004, 5). Esta condición introduce una temporalidad particular: aunque puedan reconocerse etapas en su evolución, no es posible establecer con precisión su calendario ni su configuración futura, pues los sistemas biológicos responden continuamente a las transformaciones del medio (Clément 2004, 19).

Kowarik y Clément coinciden en prestar atención a espacios transformados y posteriormente sujetos a dinámicas no planificadas, pero sus conceptos responden a propósitos diferentes. Kowarik ofrece una clasificación ecológica de las naturalezas urbanas y relaciona el *urban wilderness* con grados comprobables de autorregulación (Kowarik 2018, 338–340). Clément desarrolla una lectura paisajística y política de los espacios indecisos, poniendo el énfasis en la diversidad, la imprevisibilidad y la ausencia de una decisión que determine anticipadamente su evolución (Clément 2004, 3–5, 19). A partir de esta diferencia, el artículo emplea la cuarta naturaleza como marco ecológico para examinar las transformaciones vegetales posteriores a la interrupción del uso, mientras que el *Tiers paysage* permite interpretar la temporalidad de la espera y la indeterminación producida por una intervención aplazada.

Para evitar equivalencias imprecisas, el artículo distingue cuatro expresiones. Se emplea *rewilding* al referirse al marco internacional orientado a recuperar procesos ecológicos con mayor capacidad de autosostenimiento y autorregulación, ya sea mediante estrategias activas o mediante una reducción deliberada de la intervención. El término renaturalización se utiliza en un sentido más amplio para describir la reincorporación de dinámicas naturales en territorios transformados, especialmente dentro del lenguaje de la planificación. La restauración ecológica designa intervenciones dirigidas hacia objetivos y atributos ecológicos previamente definidos. Finalmente, se emplea presencia vegetal observable para describir las coberturas registradas en las Escuelas Concentradas de Talca cuando la documentación no permite establecer su origen. La expresión desarrollo vegetal espontáneo se reserva para los casos en que dicho origen pueda sustentarse mediante evidencias.

2.2. PATRIMONIO EN TRANSFORMACIÓN Y RUINAS RENATURALIZADAS

La interacción entre la vegetación y las estructuras construidas cuestiona la separación convencional entre naturaleza y cultura. Haraway emplea el término *natureculture* para expresar que ambas dimensiones no constituyen dominios independientes, sino relaciones entrelazadas en las que participan seres humanos, organismos y materialidades (Haraway 2008). En una ruina renaturalizada, la vegetación se desarrolla condicionada por muros, fisuras, sustratos y restos constructivos, mientras que su crecimiento puede modificar progresivamente la materia edificada. Desde la perspectiva adoptada en este artículo, esta interacción permite interpretar la ruina como una configuración relacional en transformación y no solamente como la superposición de un componente natural sobre otro cultural.

Esta perspectiva también exige reconsiderar el patrimonio como proceso. Smith cuestiona que el valor patrimonial se encuentre contenido de manera inherente en los objetos y propone entender el patrimonio como una práctica cultural mediante la cual se producen significados, memorias e identidades desde el presente (Smith 2006). Los edificios y lugares proporcionan una base material para estas prácticas, pero su significado depende también de las relaciones, experiencias y decisiones mediante las cuales son reconocidos y gestionados.

Jones advierte, en el mismo sentido, que determinadas prácticas de conservación pueden «fossilizar» las cosas al separarlas de los procesos y relaciones que les confieren vitalidad (Jones 2006, 120–121). Aplicada al objeto de este estudio, esta perspectiva permite comprender que el cambio material no implica necesariamente la desaparición inmediata del valor patrimonial. El deterioro puede registrar distintas etapas en la trayectoria de un edificio —uso, interrupción, pérdida de mantenimiento y transformación material y biológica— que una restauración orientada exclusivamente hacia un momento histórico podría eliminar. Reconocer esa capacidad documental no supone atribuir valor a toda pérdida material, sino incorporar las transformaciones del inmueble al análisis de su trayectoria.

Dentro de esta discusión, DeSilvey desarrolla la noción de *curated decay*, que propone trabajar con la transformación material sin pretender detenerla por completo ni conducir necesariamente el bien hacia un estado previamente definido (DeSilvey 2017). La desintegración de la integridad estructural no supone automáticamente la desaparición del significado, pues los procesos de deterioro pueden resultar cultural y ecológicamente productivos (DeSilvey 2017, 5). Este planteamiento amplía el campo patrimonial más allá de la fábrica construida para considerar también los animales, las plantas y los minerales que coexisten con los restos arquitectónicos (Harrison et al. 2020, 12).

El marco de *adaptive release* profundiza esta dimensión operativa. Frente a las políticas de deterioro gestionado, orientadas principalmente a documentar y ralentizar la pérdida, propone una gestión iterativa desarrollada durante periodos prolongados, basada en una renuncia parcial al control y en el compromiso con el seguimiento y la interpretación continua (DeSilvey et al. 2021, 418). Esta apertura a trayectorias no completamente predeterminadas no supone pasividad, sino la aplicación de grados de control revisables y capaces de modificarse conforme evolucionen las condiciones materiales y los valores asociados al lugar (DeSilvey et al. 2021, 424). La intervención se convierte así en una negociación entre conservación y transformación, control y autonomía, intención y accidente (DeSilvey 2017, 115).

García Vázquez articula estos planteamientos con el *rewilding* entendido como proceso de patrimonialización. Su estudio del antiguo sanatorio de Beelitz muestra que los valores naturales

asociados con la vegetación y la fauna no permanecen separados de los valores culturales de los restos construidos, sino que ambos se producen y modifican durante la transformación del lugar (García Vázquez 2026, 3–4). Para determinar la pertinencia de *curated decay* y *adaptive release*, el autor considera el grado de deterioro del inmueble, la relevancia comprobada de sus valores naturales y la naturaleza de sus valores culturales. Cuando existe un desequilibrio significativo entre ellos, especialmente si el valor cultural es excepcional o la renaturalización se encuentra en una etapa incipiente, estos enfoques pueden resultar inadecuados (García Vázquez 2026, 10–11).

Estos planteamientos permiten entender la gestión de una ruina renaturalizada como un proceso de conocimiento, seguimiento y decisión. Para esta investigación, su principal aportación consiste en mostrar que las transformaciones materiales y biológicas deben interpretarse en relación con los valores culturales del inmueble y con las decisiones que orientan su conservación. Esta articulación constituye el antecedente patrimonial desde el cual se formula la Cuarta Naturaleza Patrimonial.

2.3. TRANSFERENCIA AL CONTEXTO CHILENO

La transferencia de estos marcos al contexto chileno requiere considerar la trayectoria mediante la cual la naturaleza ha sido incorporada a sus políticas territoriales y urbanas. En Chile, los instrumentos recientes han abordado esta relación principalmente mediante la restauración ecológica, la infraestructura verde, las soluciones basadas en la naturaleza, la conectividad y la resiliencia climática. El Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021–2030, por ejemplo, define la restauración como un proceso de largo plazo orientado a recuperar la funcionalidad ecológica y mejorar el bienestar humano en territorios caracterizados por una diversidad de usos, actores y ecosistemas (Ministerio del Medio Ambiente de Chile 2021, 7). Su enfoque relaciona restauración, servicios ecosistémicos y capacidad adaptativa frente a la degradación ambiental y el cambio climático (Ministerio del Medio Ambiente de Chile 2021, 35–38).

En el ámbito urbano, la Estrategia de Ciudades Verdes propone integrar soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde para avanzar hacia ciudades más resilientes, biodiversas y sostenibles. El documento identifica la pérdida de biodiversidad, la fragmentación ecológica y la vulnerabilidad climática como desafíos de la planificación urbana (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile 2026, 15–18). Asimismo, plantea una comprensión socioecológica de la ciudad y define la infraestructura verde como una red territorial capaz de conectar ecosistemas, fortalecer procesos ecológicos y aumentar la resiliencia urbana (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile 2026, 23–25). Estos instrumentos evidencian una ampliación progresiva de la presencia de la naturaleza en la planificación chilena, aunque su aplicación se concentra principalmente en acciones deliberadas de protección, restauración, diseño o gestión.

La recurrencia sísmica introduce una trayectoria de producción de ruinas diferente de aquellas vinculadas con procesos de desindustrialización o abandono funcional progresivo. Mientras estas últimas suelen desarrollarse mediante una pérdida gradual de actividad, el terremoto establece una discontinuidad abrupta entre el funcionamiento previo del inmueble y su condición material posterior. El aspecto determinante no es únicamente el acontecimiento sísmico, sino el intervalo temporal que se abre después de él. Durante una reconstrucción aplazada, la exposición ambiental, la falta de mantenimiento y la colonización vegetal continúan transformando el edificio. El terremoto no produce directamente la renaturalización, pero establece las condiciones materiales y temporales a partir de las cuales puede iniciarse una trayectoria espontánea.

Los instrumentos chilenos mencionados no fueron concebidos específicamente para interpretar la presencia vegetal desarrollada en inmuebles patrimoniales durante estos intervalos. A su vez, los enfoques pospreservacionistas examinados deben evaluarse de acuerdo con los valores y las restricciones de cada bien. La Cuarta Naturaleza Patrimonial busca examinar conjuntamente la protección patrimonial, la transformación material y los procesos vegetales desarrollados durante periodos prolongados de desuso o reconstrucción aplazada. Su propósito es incorporar la dimensión vegetal al diagnóstico y proporcionar antecedentes para decidir su tratamiento dentro de una futura intervención.

En las Escuelas Concentradas de Talca, el terremoto constituye el desencadenante específico del caso, pero no una condición universal de la propuesta. Otros inmuebles pueden presentar situaciones comparables como consecuencia del abandono, la interrupción prolongada del uso, las dificultades económicas o la falta de materialización de procesos institucionales de recuperación.

La especificidad de la Cuarta Naturaleza Patrimonial no reside, por tanto, en atribuir una nueva denominación a cualquier ruina donde exista vegetación. Consiste en estudiar el intervalo entre la interrupción del uso y la intervención efectiva como una fase material y biológicamente activa, articulando la trayectoria del bien, sus valores protegidos, sus transformaciones constructivas y los procesos vegetales que participan en su condición presente. Esta articulación proporciona la base conceptual para el procedimiento de análisis desarrollado en los apartados siguientes.

3. METODOLOGÍA: ENFOQUE, FUENTES Y PROCEDIMIENTO

La investigación adopta un enfoque cualitativo y exploratorio mediante un estudio de caso único. El análisis se apoya en fuentes documentales, normativas, técnicas, gráficas y fotográficas relacionadas directamente con las Escuelas Concentradas de Talca. Las fuentes examinadas incluyen el decreto de declaración como Monumento Histórico, la normativa aplicable, instrumentos territoriales, documentación técnica del inmueble, publicaciones académicas, planimetrías, registros históricos y fotografías disponibles.

Las fuentes se seleccionaron según tres criterios: procedencia identificable, relación directa con el inmueble y capacidad para aportar información sobre su condición patrimonial, transformación material o presencia vegetal observable. Los documentos y registros se ordenaron cronológicamente y se contrastaron entre sí para reconstruir la evolución del caso. Cuando una imagen no cuenta con una fecha precisa, se utiliza únicamente para identificar condiciones visibles, sin asignarle una función concluyente dentro de la secuencia temporal.

La noción de Cuarta Naturaleza Patrimonial se utiliza como una categoría interpretativa y de gestión, no como una clasificación ecológica. Su pertinencia se evalúa a partir de la concurrencia entre protección patrimonial, transformación material documentada, presencia vegetal observable y aparición de conflictos relacionados con la conservación y gestión del inmueble.

3.1. DIMENSIONES DE ANÁLISIS

El análisis se organiza mediante cuatro dimensiones complementarias. La dimensión territorial examina el debilitamiento del centro histórico, la vacancia y subutilización del suelo, la reconstrucción poscatástrofe y la disponibilidad de áreas verdes en Talca. La dimensión histórico-urbana reconstruye la trayectoria de las Escuelas Concentradas de Talca, su configuración arquitectónica y su significación dentro de la ciudad. La dimensión material-temporal considera la interrupción del

uso, los daños ocasionados por el terremoto y el incendio, la pérdida de mantenimiento y las transformaciones físicas experimentadas por el conjunto. La dimensión patrimonial-normativa examina los valores reconocidos, el régimen de protección jurídica, las competencias de los organismos involucrados y las condiciones institucionales de la futura intervención. Estas dimensiones se articulan con el análisis vegetal desarrollado en el apartado 5, donde se identifican las condiciones vegetales observables y su distribución espacial mediante la cartografía de coberturas.

Las dimensiones no se consideran variables cuantitativas equivalentes. Su función es permitir una lectura integrada del caso y distinguir entre hechos documentados, atributos visibles e interpretaciones conceptuales.

3.2. ALCANCE Y LIMITACIONES

La imposibilidad de acceder integralmente al inmueble impidió realizar un levantamiento ecológico presencial. No se efectuaron inventarios de especies ni evaluaciones de biodiversidad, fauna, conectividad, sucesión o funcionalidad ecosistémica. La investigación permite reconocer la existencia, distribución aproximada e interacción material de la vegetación observable, pero no determinar si el conjunto posee un valor natural comparable con sus valores culturales ni si constituye un ecosistema autorregulado.

Asimismo, no se realizaron entrevistas ni procesos participativos con antiguos estudiantes, habitantes, organizaciones sociales o responsables institucionales. Por tanto, este estudio se limita a los valores documentados y formalmente reconocidos, sin asumir que estos representan la totalidad de las percepciones vinculadas con el inmueble.

Estas condiciones restringen la clasificación ecológica y la generalización de los resultados, pero permiten examinar si la convergencia entre protección patrimonial, transformación material y presencia vegetal justifica incorporar esta dimensión al diagnóstico del inmueble. El inventario ecológico, la evaluación estructural, la participación de los actores involucrados y la aplicación integral de la matriz de intervención corresponden a etapas posteriores.

4. CONTEXTO TERRITORIAL Y CASO DE ESTUDIO

El caso de las Escuelas Concentradas de Talca debe comprenderse dentro de las transformaciones experimentadas por el centro histórico de Talca. Antes de examinar la trayectoria del inmueble, se presenta el contexto urbano en el que convergen expansión periférica, pérdida de población central, vacancia de suelo, reconstrucción poscatástrofe y déficit de áreas verdes. Esta aproximación permite avanzar desde la escala territorial hacia la condición arquitectónica, material y jurídica específica del conjunto.

4.1. DIMENSIÓN TERRITORIAL: TALCA COMO TERRITORIO EN TRANSFORMACIÓN

La ciudad de Talca se localiza en el valle central de la Región del Maule, aproximadamente 250 km al sur de Santiago. Gran parte del valle está conformado por suelos de alta aptitud agrícola, mientras que los cauces naturales y artificiales, la Cordillera de la Costa, la línea férrea y la Ruta 5 Sur han

actuado como elementos estructuradores y limitantes del crecimiento urbano, generando barreras físicas que afectan la conectividad y la integración territorial (Municipalidad de Talca 2024, 34).

Los vacíos urbanos, los terrenos degradados y las áreas residuales carentes de valor permanecen relegados a una posición marginal dentro de las estrategias de planificación, siendo considerados como espacios en espera de urbanización o, en el mejor de los casos, como lugares transitorios cuya existencia se tolera hasta la llegada de nuevos proyectos. Estos espacios son más frecuentes en las denominadas *shrinking cities* (García Vázquez 2025, 80), es decir, ciudades afectadas por procesos de contracción económica y pérdida de población.

Talca presenta una tensión respecto a los planteamientos que vinculan la cuarta naturaleza con ciudades en declive. A escala regional, el Maule cuenta con una población de 1.044.950 habitantes distribuidos en una superficie de 30.296,1 km², alcanzando una densidad de 34,5 habitantes por km² (Municipalidad de Talca 2024, 36). A escala comunal, la ciudad registra cerca de 239.735 habitantes y mantiene una tendencia de crecimiento similar a la observada a nivel regional y nacional. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población aumentará de 220.357 habitantes en 2017 a 252.640 en 2034, lo que representa un crecimiento de 32.283 habitantes y una tasa media anual de 0,74 % (Municipalidad de Talca 2024, 41–42). En consecuencia, Talca no puede ser considerada una *shrinking city*.

Entre 2002 y 2017, el casco histórico perdió aproximadamente el 18 % de sus habitantes, mientras la ciudad continuó expandiéndose hacia sectores periféricos (Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule 2025, 7–12). Se configura así una transformación desigual, marcada por la expansión exterior y el debilitamiento residencial y funcional de sectores consolidados (Municipalidad de Talca 2024, 41–42).

El terremoto del 27 de febrero de 2010 intensificó este proceso al provocar pérdidas significativas en el tejido construido del centro. La demolición de edificaciones dañadas y las dificultades de la reconstrucción favorecieron la aparición de terrenos vacantes, estacionamientos y discontinuidades en manzanas anteriormente caracterizadas por fachadas continuas. Parte de estos espacios permaneció sin una ocupación estable, alterando la relación entre edificación, calle y espacio público y haciendo persistentes algunas de las huellas urbanas de la catástrofe (Letelier y Boyco 2011, 45–48).

Los catastros posteriores identificaron más de 150 hectáreas de suelo vacante o subutilizado, concentradas principalmente en el área central de la ciudad (Municipalidad de Talca 2024, 34–38). Los terrenos eriazos alcanzaban 2,63 km², equivalentes al 7,5 % del suelo urbano, mientras que las áreas verdes municipales y privadas no superaban individualmente el 2 % de esa superficie. Considerando únicamente las áreas verdes municipales consolidadas, Talca disponía de aproximadamente 3,77 m² por habitante (López Olivari et al. 2018, 398). La coexistencia entre suelo vacante y una limitada superficie de áreas verdes muestra que la presencia de espacios abiertos no se traduce necesariamente en infraestructura verde planificada, accesible o ecológicamente valorada, como se observa en la figura 1.

Estos vacíos presentan condiciones diversas. Algunos corresponden a terrenos despejados, estacionamientos o predios pendientes de desarrollo; otros muestran procesos de ocupación vegetal asociados con la interrupción de los usos y la exposición prolongada del suelo. Su presencia no permite atribuirles automáticamente valores ecológicos ni considerarlos espacios renaturalizados consolidados. No obstante, evidencia que la transformación del centro también comprende procesos materiales y biológicos desarrollados durante los periodos transcurridos entre el daño, la demolición, la formulación de proyectos y la recuperación efectiva.

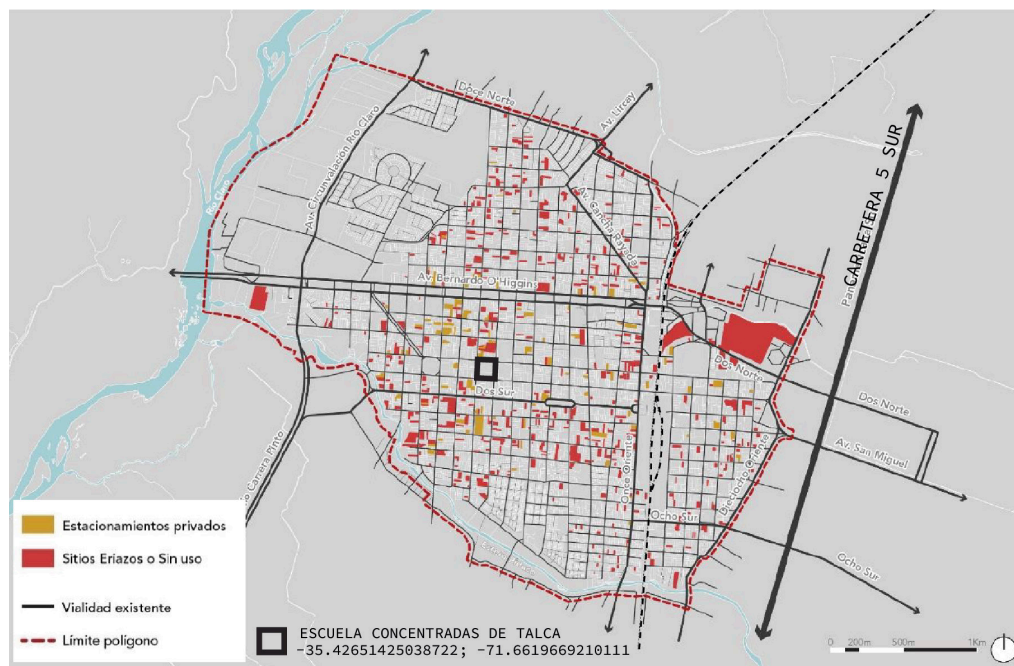


Fig. 1. Sitios eriazos o subutilizados en la ciudad de Talca y localización de las Escuelas Concentradas de Talca. Fuente: adaptado (2026) del Plan Maestro Casco Histórico de Talca (Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule 2025, 24).

Asimismo, estos vacíos demuestran la pertinencia de estudiar la dimensión vegetal de un inmueble patrimonial de gran escala situado en un centro histórico afectado simultáneamente por el desdoblamiento, la fragmentación urbana, la reconstrucción incompleta y la limitada disponibilidad de áreas verdes consolidadas. A diferencia de los sitios eriazos originados por la desaparición completa de las edificaciones, el conjunto conserva su estructura arquitectónica, su protección patrimonial y su relación directa con la plaza Cienfuegos.

4.2. DIMENSIÓN HISTÓRICO-URBANA: LAS ESCUELAS CONCENTRADAS DE TALCA

Las Escuelas Concentradas de Talca se localizan frente a la plaza Cienfuegos, a escasas cuadras de la plaza de Armas y próximas al Mercado Central, como muestra su emplazamiento en la figura 2. El conjunto ocupa una manzana fundacional y se distingue por su escala y por el retranqueo de su fachada, visible en la figura 3, que configura la plaza Cienfuegos como espacio de transición entre el edificio y la ciudad. Esta relación con el espacio público, los equipamientos y las actividades comerciales del entorno contribuyó a consolidarlo como un referente de la educación pública y de la vida cívica talquina (Escobar Urrea 2018, 16).

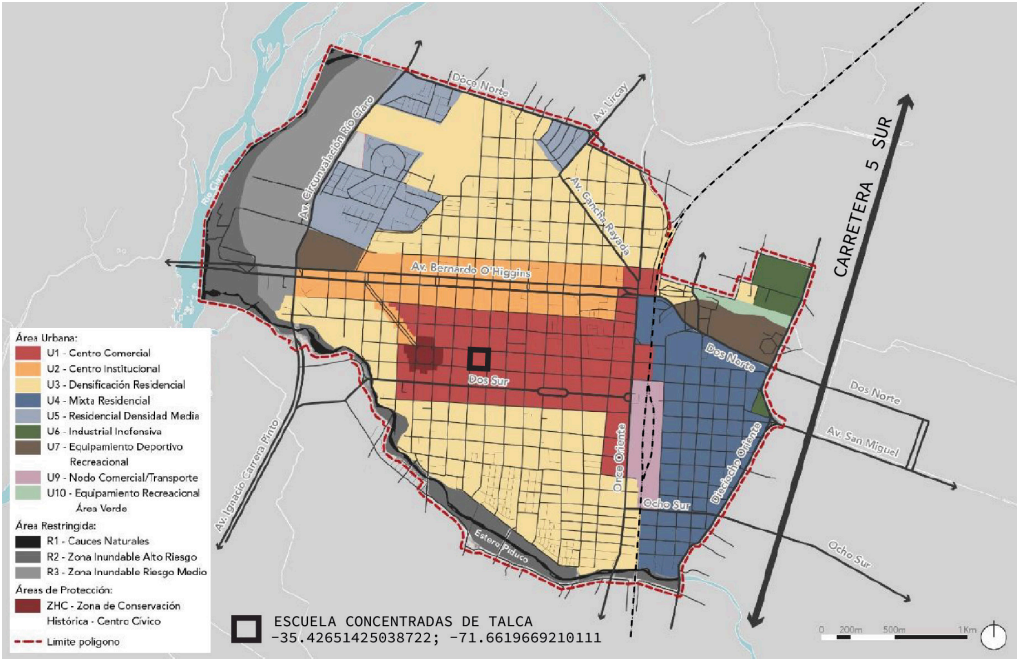
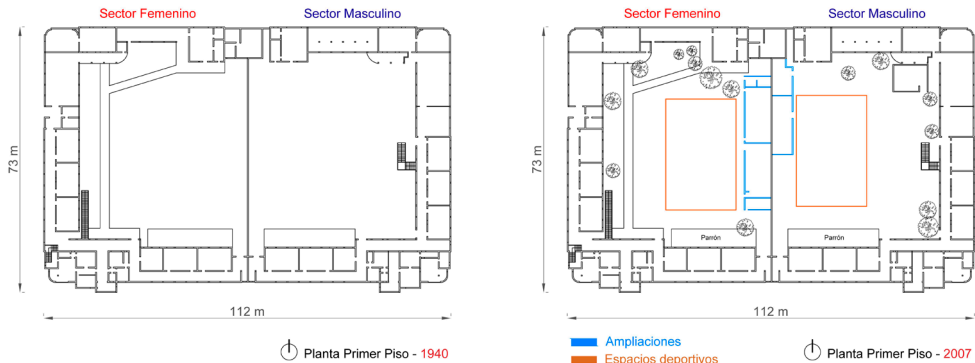


Fig. 2. Emplazamiento de las Escuelas Concentradas de Talca en la Zona U-1 del centro histórico. Fuente: adaptado (2026) del Plan Maestro Casco Histórico de Talca (Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule 2025, 16).



Fig. 3. Las Escuelas Concentradas de Talca, 2025. Fuente: William Urrutia Román.



Las cotas representadas corresponden a una aproximación elaborada a partir de documentación histórica de las Escuelas Concentradas. Debido a la antigüedad y limitada legibilidad de algunos planos originales, las dimensiones deben considerarse referenciales y orientadas a comprender la configuración general del conjunto.

Fig. 4. Evolución de la configuración arquitectónica y programática de las Escuelas Concentradas de Talca entre 1940 y 2007. Fuente: elaboración propia a partir de registros históricos y documentación técnica (2026).

El edificio fue construido en 1940 durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, dentro de las políticas de modernización educativa impulsadas por el Estado chileno a partir de la década de 1930. Su ejecución estuvo a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y formó parte de la reconstrucción urbana posterior al terremoto de Talca de 1928. El proyecto buscaba materializar un nuevo paradigma educacional mediante una arquitectura moderna, funcional y de carácter monumental, capaz de representar la importancia de la educación pública dentro de la ciudad (Ministerio de Educación de Chile 2013).

El conjunto albergaba dos establecimientos diferenciados: la Escuela Superior de Niñas y la Escuela Superior de Hombres. Su organización original distribuía las dependencias administrativas en los extremos del edificio, las aulas en tres de sus alas y las bibliotecas próximas a los accesos principales. Dos grandes patios articulaban la espacialidad interior y reforzaban la simetría del conjunto (Escobar Urrea 2018, 20).

Esta configuración experimentó modificaciones vinculadas con la evolución de las necesidades educativas. Hacia 1990 todavía se conservaba la organización general y la amplitud de los patios originales. En 2007 se incorporaron nuevos recintos para biblioteca, sala de computación y otras actividades, además de recorridos y espacios deportivos. Los volúmenes añadidos en el eje central dividieron los patios y alteraron parcialmente la continuidad espacial del proyecto original (Escobar Urrea 2018, 22–23; De Miguel Felguera y Prats Riba 2016, 12–15). La figura 4 sintetiza estas transformaciones programáticas anteriores a la interrupción de su uso.

La relevancia patrimonial del inmueble no deriva únicamente de sus características arquitectónicas. Su permanencia en el centro de Talca, su función educativa prolongada y su relación con la plaza Cienfuegos le confirieron valores históricos, urbanos, sociales y educacionales. Estos atributos serían reconocidos formalmente después del terremoto de 2010 mediante su declaración como Monumento Histórico.

4.3. DIMENSIÓN MATERIAL-TEMPORAL: INTERRUPCIÓN FUNCIONAL Y TRANSFORMACIÓN POSCATÁSTROFE

El terremoto del 27 de febrero de 2010 estableció una discontinuidad entre el funcionamiento educativo del conjunto y su trayectoria posterior. Los daños afectaron el inmueble de manera desigual y provocaron la pérdida del sector norte, donde se localizaban salas de clases, servicios sanitarios y dependencias complementarias. Las alas oriente, poniente y sur permanecieron en pie, aunque presentaron distintos niveles de deterioro. Las afectaciones más severas se localizaron en corredores, circulaciones y encuentros entre elementos constructivos, mientras que diversas aulas y dependencias administrativas conservaron parcialmente su configuración espacial (De Miguel Felguera y Prats Riba 2016; Escobar Urrea 2018).

El cierre del establecimiento después del sismo interrumpió el mantenimiento cotidiano y expuso progresivamente el edificio a la intemperie. Frente a la posibilidad de demolición, distintas organizaciones ciudadanas promovieron su protección. En 2013, el conjunto fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, bajo el régimen de protección establecido por la Ley N.º 17.288 (Ministerio de Educación de Chile 2013).

El 24 de octubre de 2015, un incendio afectó gravemente el ala oriente, correspondiente al antiguo sector masculino. El siniestro destruyó gran parte del auditorio y ocasionó nuevas pérdidas en cubiertas, estructuras de madera, cerramientos y espacios interiores, profundizando los daños acumulados desde el terremoto (De Miguel Felguera y Prats Riba 2016, 31). La figura 5 localiza y sintetiza las principales afectaciones ocasionadas por ambos acontecimientos.

Desde entonces, el conjunto ha permanecido sin un uso estable y sometido a un proceso prolongado de reconstrucción aplazada. La pérdida de cubiertas y cerramientos, la exposición ambiental y la ausencia de mantenimiento continuo han favorecido la aparición de humedades, la degradación de revestimientos, las alteraciones de elementos constructivos y la presencia vegetal en distintos sectores (De Miguel Felguera y Prats Riba 2016, 23–24). Estos procesos no se distribuyen homogéneamente: su intensidad depende de los daños previos, el grado de exposición y las condiciones materiales de cada área.

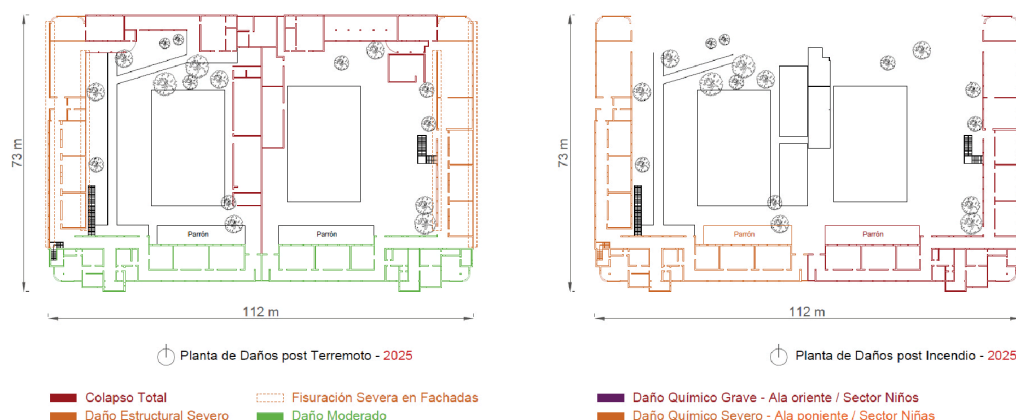


Fig. 5. Catastro de daños materiales ocasionados por el terremoto de 2010 y el incendio de 2015.

Fuente: elaboración propia, 2026, a partir de registros históricos y documentación técnica.



Fig. 6. Daños materiales y estado de las Escuelas Concentradas de Talca después del terremoto de 2010.
Fuente: fotografías de William Urrutia Román, 2025.



Fig. 7. Daños materiales y estado de las Escuelas Concentradas de Talca después del incendio de 2015.
Fuente: fotografías de William Urrutia Román, 2025.

Las composiciones fotográficas de las figuras 6 y 7 permiten observar las consecuencias materiales del terremoto y del incendio. En ellas se registran los daños y las condiciones posterior al sismo de 2010, así como las pérdidas adicionales observadas después del incendio de 2015.

La trayectoria reciente del inmueble no puede reducirse, por tanto, al efecto inmediato de dos catástrofes. El terremoto y el incendio explican las principales pérdidas materiales, pero su condición actual también responde al tiempo transcurrido sin una intervención integral y a la dificultad para materializar una estrategia estable de recuperación. Esta secuencia —daño, interrupción funcional, protección patrimonial y reconstrucción aplazada— constituye el antecedente necesario para analizar posteriormente las relaciones entre materialidad y procesos vegetales.

4.4. DIMENSIÓN PATRIMONIAL-NORMATIVA: PROTECCIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La declaración de las Escuelas Concentradas de Talca como Monumento Histórico incorporó el inmueble al régimen establecido por la Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales. El conjunto quedó bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales, por lo que cualquier intervención destinada a conservarlo, repararlo o restaurarlo debe contar previamente con la autorización de este organismo (Chile 2024, arts. 9 y 11).

La protección jurídica resguarda los valores que justificaron el reconocimiento del conjunto, pero no determina por sí sola una estrategia para su recuperación. Para evaluar una intervención, el Consejo de Monumentos Nacionales exige un expediente técnico que incluya una memoria histórica y explicativa, el diagnóstico de la situación existente, los criterios de intervención, documentación planimétrica y fotográfica, el anteproyecto y las especificaciones técnicas. Cuando se contemplan demoliciones o intervenciones relevantes sobre la estructura, deben incorporarse levantamientos críticos, diagnósticos actualizados e informes especializados. El Consejo también

puede solicitar antecedentes complementarios durante la evaluación (Consejo de Monumentos Nacionales s. f.).

Este procedimiento se inscribe en un contexto de aumento sostenido de las declaraciones patrimoniales. De los 1.886 Monumentos Nacionales registrados entre 1925 y 2024, el 59,3 % fue declarado después del año 2000 y el 86,3 % corresponde a la categoría de Monumento Histórico. La Región del Maule concentraba, hasta 2024, 121 Monumentos Nacionales, lo que la situaba como la tercera región con mayor número de bienes protegidos del país, después de las regiones Metropolitana y de Valparaíso (Subsecretaría del Patrimonio Cultural 2026, 11, 74).

Sin embargo, el aumento del reconocimiento jurídico no garantiza la conservación material de los bienes. Según una investigación del Núcleo Milenio en Ciencias Sociales Patrimonios (NupatS), difundida por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica de Chile, más del 12 % de los monumentos estudiados presenta malas condiciones, y se observan situaciones de falta de uso o subutilización en seis ciudades chilenas (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC 2026). Las Escuelas Concentradas de Talca forman parte de esta distancia entre protección jurídica y recuperación efectiva. Su declaratoria reafirmó públicamente sus valores y sometió sus futuras transformaciones a evaluación patrimonial, pero no aseguró por sí sola su rehabilitación ni detuvo los procesos materiales desarrollados durante el periodo sin uso estable.

Esta distancia incorpora una dimensión que no se encuentra formalizada como una etapa autónoma del diagnóstico patrimonial: la caracterización ecológica de la vegetación desarrollada durante la interrupción del uso. Aunque el Consejo de Monumentos Nacionales puede solicitar estudios complementarios, los requerimientos generales del expediente no exigen identificar las especies presentes, evaluar su interacción con los componentes constructivos ni distinguir entre vegetación incompatible, controlable o susceptible de integración. Incorporar esta evaluación no sustituye las obligaciones de conservación ni la autorización del Consejo, sino que añade antecedentes para fundamentar qué elementos deben retirarse, controlarse, mantenerse temporalmente o considerarse en la rehabilitación.

La recuperación del conjunto cuenta actualmente con un proyecto elaborado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Los diseños definitivos de arquitectura y especialidades fueron entregados en julio de 2025 al Gobierno Regional y a la Municipalidad de Talca. La propuesta contempla intervenir aproximadamente 13.000 m², conservar, reforzar y restaurar la edificación existente e incorporar una nueva estructura en el sector norte, junto con recintos y equipamientos destinados a restablecer y actualizar su funcionamiento educativo (Diario Talca 2025).

La programación difundida estableció el año 2031 como horizonte para finalizar la reconstrucción. Este plazo permanece condicionado a la evaluación favorable del proyecto, la obtención de financiamiento, la licitación, la ejecución de las obras, su recepción y el posterior equipamiento. Al momento del anuncio, la licitación se proyectaba para septiembre de 2027 y la construcción tendría una duración mínima estimada de 720 días (Diario Talca 2025). La reconstrucción ya no constituye, por tanto, una posibilidad abstracta, pero tampoco corresponde a una intervención inmediata o plenamente asegurada.

La materialización del proyecto requiere la coordinación entre la entidad responsable del inmueble, la Municipalidad de Talca, el Gobierno Regional, el Ministerio de Obras Públicas y los organismos vinculados con su evaluación, autorización y financiamiento. El Consejo de Monumentos Nacionales debe evaluar y autorizar las actuaciones que afecten al bien protegido, pero no ejecuta directamente las obras ni asegura los recursos necesarios para realizarlas. Esta distribución de

competencias ayuda a explicar por qué la existencia de protección jurídica y de un diseño definitivo no produce automáticamente la recuperación material del conjunto.

Entre el estado actual del inmueble y la eventual ejecución del proyecto permanece un intervalo durante el cual continúan actuando la exposición ambiental, el deterioro de los materiales y los procesos vegetales. La protección jurídica exige que cualquier actuación sea autorizada y compatible con los valores reconocidos; al mismo tiempo, la información pública disponible sobre el proyecto no especifica cómo serán evaluadas las distintas formas de vegetación presentes en el conjunto. Este vacío delimita el problema que la Cuarta Naturaleza Patrimonial busca abordar: producir antecedentes socioecológicos que puedan incorporarse al expediente patrimonial y al proyecto antes de decidir qué elementos deben conservarse, controlarse, retirarse o estudiarse para su posible integración.

5. RESULTADOS: DISTRIBUCIÓN E INTERACCIÓN DE LA VEGETACIÓN CON EL INMUEBLE

El análisis visual confirma la presencia de vegetación en diferentes sectores de las Escuelas Concentradas de Talca. La fotografía aérea permite distinguir cobertura herbácea seca, ejemplares arbóreos y agrupaciones vegetales densas distribuidas tanto en los patios como en bordes, recorridos y sectores de la edificación que han perdido sus cubiertas. Estas formas de vegetación no se presentan de manera aislada, sino que ocupan superficies expuestas del conjunto y se relacionan con su configuración material actual.

La cobertura herbácea seca, reconocible por su tonalidad amarilla, constituye la condición superficial más extendida. Se observa sobre gran parte del suelo expuesto a la intemperie, incluidas áreas interiores del inmueble que quedaron abiertas como consecuencia de la pérdida de cubiertas y cerramientos. Su continuidad se interrumpe principalmente en las canchas, los recorridos pavimentados y otras superficies donde el pavimento o el suelo mineral permanecen visibles.

El arbolado aparece distribuido en ambos patios y en distintos bordes del conjunto. También se identifican árboles en el interior del ala oriente, actualmente expuesta por la pérdida de su cubierta. Esta localización muestra que la presencia arbórea no se restringe a las superficies originalmente abiertas, sino que también alcanza sectores pertenecientes a la infraestructura de la escuela. La observación aérea permite reconocer las copas y su distribución aproximada, pero no determinar las especies, el estado fitosanitario de los ejemplares ni su interacción estructural con el inmueble.

Las coberturas más densas se concentran principalmente en el borde sur, en los sectores asociados con los parrones y en algunos puntos próximos a las alas laterales. En estas áreas se superponen copas, arbustos y otras formas de vegetación, generando masas continuas que dificultan distinguir cada ejemplar mediante la fotografía aérea. En el caso de los parrones, la presencia vegetal es claramente observable, pero la documentación disponible no permite determinar si corresponde a vegetación plantada y gestionada durante el funcionamiento de la escuela, a ejemplares que continuaron desarrollándose después del cierre o a una combinación de vegetación preexistente y crecimiento posterior.

Estas diferencias muestran que la dimensión vegetal del conjunto no constituye una condición homogénea. En el inmueble coexisten superficies con cobertura herbácea seca, árboles reconocibles individualmente, agrupaciones vegetales densas y áreas sin vegetación visible. La figura 8 documenta estas condiciones y permite observar su relación con los patios, los bordes y los sectores edificados expuestos a la intemperie.



Fig. 8. Presencia vegetal e interacción con elementos constructivos en las Escuelas Concentradas de Talca. Fuente: fotografías de William Urrutia Román, 2025.

La información visual permite reconocer la distribución general de estas coberturas, pero no determina por sí sola su origen, composición, estado de conservación ni compatibilidad con la rehabilitación del inmueble. Estas cuestiones requieren un levantamiento presencial que permita identificar las especies, evaluar las raíces y las estructuras vegetales, examinar su relación con los componentes constructivos y establecer los riesgos o valores asociados con cada ejemplar o agrupación.

5.1. DISTRIBUCIÓN VISUAL DE LAS COBERTURAS VEGETALES

A partir de las fotografías aéreas, las planimetrías y la documentación técnica disponible se elaboró una representación espacial de las coberturas observables en el conjunto, presentada en la figura 9. La cartografía diferencia cuatro categorías basadas en características visibles: superficie sin vegetación visible, cobertura herbácea seca, arbolado visible y cobertura vegetal densa.

La categoría de superficie sin vegetación visible comprende las canchas, los recorridos pavimentados y las superficies de hormigón o suelo mineral que permanecen visualmente descubiertas. La cobertura herbácea seca corresponde a las formaciones de tonalidad amarilla extendidas sobre gran parte de las superficies expuestas. El arbolado visible identifica las copas que pueden reconocerse individualmente en la fotografía aérea. La cobertura vegetal densa reúne los sectores donde la proximidad y superposición de distintos elementos forman masas continuas.

A estas categorías se añaden las áreas que actualmente conservan su cubierta, representadas en una tonalidad café y una trama de origen indeterminado aplicada a los sectores de los parrones. Esta trama no representa una cobertura diferente, sino la imposibilidad de establecer, mediante los registros disponibles, si la vegetación fue plantada, gestionada o desarrollada espontáneamente.

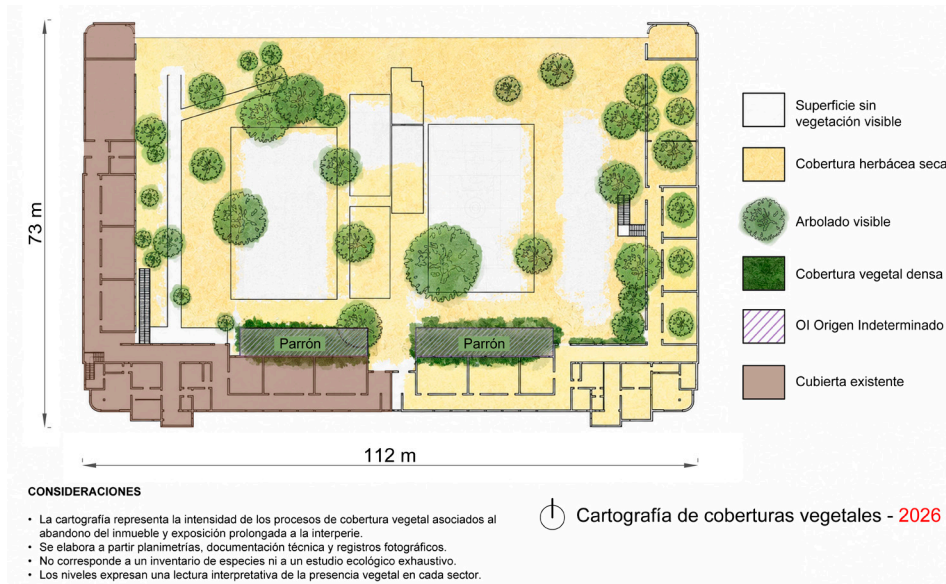


Fig. 9. Distribución visual de las coberturas vegetales en las Escuelas Concentradas de Talca. Se distinguen superficies sin vegetación visible, cobertura herbácea seca, arbolado visible, cobertura vegetal densa y sectores de origen indeterminado. Fuente: elaboración propia, 2026, a partir de planimetrías, documentación técnica y registros fotográficos.

El mapa permite localizar las coberturas que efectivamente pueden reconocerse mediante la documentación disponible y evita atribuirles características que la observación aérea no demuestra. Sus resultados no constituyen una evaluación ecológica definitiva ni determinan qué vegetación debe conservarse, controlarse o retirarse. Proporcionan una base espacial para orientar el reconocimiento presencial y para incorporar la dimensión vegetal al diagnóstico patrimonial y al futuro proyecto de rehabilitación.

6. DISCUSIÓN: LA VEGETACIÓN COMO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL INMUEBLE

Los resultados muestran que la vegetación de las Escuelas Concentradas de Talca forma parte de la trayectoria material del edificio. Su distribución se relaciona con la interrupción del uso, la pérdida de cubiertas y cerramientos, la exposición prolongada a la intemperie y la ausencia de mantenimiento continuo. Esto no significa que sea responsable del deterioro general del conjunto, cuyos principales daños derivan del terremoto, el incendio y el tiempo transcurrido sin una rehabilitación integral. Tampoco permite atribuir toda la vegetación a una misma trayectoria: los registros muestran coberturas herbáceas, arbolado y masas vegetales densas, pero no determinan cuáles existían antes del cierre ni cuándo surgieron los procesos posteriores. Estas diferencias muestran la necesidad de

incorporar un análisis que permita interpretar conjuntamente las condiciones materiales, la distribución vegetal y los antecedentes históricos del inmueble.

La aplicación de la cuarta naturaleza descrita por Kowarik (2018) exige, por tanto, cautela. Las Escuelas Concentradas de Talca presentan vegetación en espacios urbanos alterados y sin mantenimiento continuo, pero no toda su cobertura puede clasificarse como espontánea ni como resultado de una sucesión ecológica autónoma. La aplicación de este concepto al ámbito patrimonial requiere incorporar la historia del inmueble, los usos anteriores y las relaciones entre la vegetación preexistente, los procesos posteriores y las transformaciones materiales.

La aproximación de Clément al *Tiers paysage* permite comprender los espacios abandonados o excluidos temporalmente de la gestión como ámbitos abiertos a transformaciones no planificadas (Clément 2004). En las Escuelas Concentradas de Talca, esta perspectiva permite interpretar la temporalidad de la espera y observar los procesos vegetales antes de intervenir. Sin embargo, no demuestra por sí sola la existencia de un valor ecológico significativo ni implica que toda la vegetación presente deba conservarse.

6.1. ALCANCES DE LA CUARTA NATURALEZA PATRIMONIAL

La Cuarta Naturaleza Patrimonial se plantea como una herramienta conceptual y metodológica para examinar la convergencia entre transformación material, presencia vegetal y trayectoria patrimonial. Su aportación no consiste en añadir una nueva categoría jurídica ni en declarar patrimonial toda forma de vegetación aparecida en un inmueble protegido. Consiste en reconocer que, durante los periodos de abandono, desuso o reconstrucción aplazada, los bienes culturales continúan transformándose mediante procesos materiales y biológicos que deberían documentarse antes de definir una intervención.

El caso analizado muestra la necesidad de superar una separación estricta entre edificio y vegetación. La presencia de plantas dentro de sectores construidos expuestos a la intemperie evidencia que la arquitectura no funciona actualmente como un contenedor cerrado frente a un exterior natural. Los componentes edificados, el suelo, la humedad, los vacíos y las formas vegetales participan de una condición material compartida. Esta lectura se aproxima a la noción de *natureculture* de Haraway (2008), que cuestiona la separación previa entre naturaleza y cultura. En las Escuelas Concentradas de Talca, esta perspectiva permite interpretar la vegetación y la materialidad construida como componentes relacionados de una misma trayectoria de transformación.

Este enfoque se relaciona con las perspectivas críticas que entienden el patrimonio como una práctica cultural mediante la cual se seleccionan, interpretan y actualizan significados en el presente (Smith 2006). Asimismo, dialoga con planteamientos que amplían el campo patrimonial más allá de los componentes construidos e incorporan a los seres vivos y los materiales que participan en sus transformaciones (Harrison et al. 2020, 12). Desde esta posición, reconocer los procesos vegetales no implica equiparar automáticamente sus posibles valores con los valores históricos, arquitectónicos, urbanos, sociales y educativos protegidos por la declaratoria. Implica considerar que el estado presente del inmueble contiene transformaciones posteriores que deben estudiarse para determinar cuáles resultan incompatibles con su conservación, cuáles pueden controlarse y cuáles podrían adquirir relevancia dentro del proyecto de rehabilitación.

La Cuarta Naturaleza Patrimonial ocupa una posición intermedia entre dos respuestas simplificadoras. La primera sería eliminar toda la vegetación por considerarla una señal de abandono; la segunda, conservarla en su totalidad mediante la atribución anticipada de valores ecológicos o patrimoniales. Ninguna de estas opciones resulta justificable con la información disponible. El reconocimiento socioecológico previo permite sustituir esa oposición por decisiones diferenciadas y sustentadas en la localización, el origen probable, el estado, la interacción constructiva, los riesgos y los eventuales valores de cada elemento.

La cartografía elaborada constituye un primer nivel de este reconocimiento. Su función es registrar las coberturas visibles, mostrar su distribución y señalar sectores que requieren inspección. Su utilidad reside precisamente en delimitar lo que puede afirmarse mediante la documentación visual y en hacer explícita la información que todavía debe producirse.

6.2. IMPLICACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REHABILITACIÓN

La existencia de un proyecto de rehabilitación vuelve operativa esta discusión. Las decisiones sobre limpieza, despeje, consolidación, demolición parcial, refuerzo estructural y construcción nueva pueden modificar o eliminar las coberturas existentes. Si la vegetación se estudia únicamente después de iniciar las obras, se reduce la posibilidad de distinguir entre ejemplares incompatibles con la conservación, elementos controlables y componentes susceptibles de mantenerse o integrarse.

La caracterización socioecológica debería incorporarse al diagnóstico previo y coordinarse con el levantamiento arquitectónico y estructural. Esto permitiría registrar la localización de los ejemplares, identificar las especies cuando sea posible, estimar su antigüedad y origen, evaluar su estado fitosanitario y examinar la relación de raíces, troncos y copas con cimentaciones, muros, pavimentos, redes, cubiertas y elementos patrimoniales. También sería necesario considerar riesgos de incendio, caída, propagación, humedad e invasividad, además de posibles aportes ambientales o sociales que requieran comprobación.

A partir del inventario de valores y del seguimiento diferenciado propuestos para la gestión de enclaves patrimoniales renaturalizados (García Vázquez 2026), este artículo plantea una estrategia operativa desde el caso de las Escuelas Concentradas de Talca. La propuesta distingue, de manera preliminar, entre elementos incompatibles que requerirían tratamiento o retiro, elementos controlables sujetos a seguimiento, ejemplares potencialmente conservables o integrables y sectores cuyo origen o comportamiento exige evaluación adicional. Estas categorías no constituyen decisiones anticipadas, sino posibles resultados de una caracterización presencial y especializada.

Cuando la evaluación especializada determine que un elemento vegetal compromete la estabilidad, acelera el deterioro o resulta incompatible con las obras, su tratamiento o retiro debería incorporarse al proyecto de intervención, justificarse mediante el diagnóstico correspondiente y definirse en la planimetría y las especificaciones técnicas que se sometan a la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales.

Esta estrategia operativa no reemplaza el proyecto arquitectónico, la evaluación especializada ni las competencias del Consejo de Monumentos Nacionales. Tampoco supone aceptar el deterioro como forma permanente de gestión. Las aproximaciones de *curated decay* y *adaptive release* ofrecen antecedentes para incorporar deliberadamente ciertos procesos de transformación a la gestión de lugares patrimoniales (García Vázquez 2026). Sin embargo, su aplicación depende de las condiciones,

los usos y los objetivos de cada caso. En las Escuelas Concentradas de Talca, la recuperación de la función educativa y la conservación del Monumento Histórico establecen exigencias de seguridad y desempeño que impiden trasladar mecánicamente estrategias desarrolladas para ruinas visitables, paisajes conmemorativos u otros programas.

La aportación de la Cuarta Naturaleza Patrimonial no consiste, por tanto, en proponer que el edificio permanezca en ruina o que la vegetación sustituya su rehabilitación. Su función es introducir una etapa de reconocimiento antes de transformar el inmueble. Esta etapa permitiría que la recuperación no elimine de manera automática todos los procesos desarrollados durante el periodo sin uso, pero también impediría conservarlos sin evaluar sus consecuencias. La decisión final debería surgir de la coordinación entre conservación patrimonial, arquitectura, estructuras, ecología, paisaje, seguridad y uso del inmueble en cuestión.

6.3. LIMITACIONES Y TRANSFERIBILIDAD DEL ESTUDIO

Las conclusiones derivadas del caso se encuentran condicionadas por el carácter cualitativo y exploratorio del estudio. Estas limitaciones no invalidan el análisis, sino que definen su alcance. La cartografía permite establecer dónde se observan distintas formas de cobertura y cómo se relacionan espacialmente con el inmueble a partir de un levantamiento visual. Sobre esa base pueden formularse preguntas de inspección, priorizar sectores y justificar la incorporación de especialistas. Lo que no permite es anticipar una decisión definitiva de conservación, control o retiro.

La transferibilidad de la propuesta se encuentra en este procedimiento y no en la reproducción literal de las categorías cartográficas. Otros inmuebles patrimoniales afectados por catástrofes, abandono o interrupciones prolongadas del uso pueden presentar configuraciones diferentes. En cada caso sería necesario reconstruir la trayectoria del bien, distinguir la vegetación preexistente de los procesos posteriores cuando sea posible y evaluar sus interacciones específicas con los valores protegidos y con el proyecto de recuperación.

La Cuarta Naturaleza Patrimonial se plantea como un marco de observación y decisión aplicable antes de intervenir, especialmente en situaciones donde la distancia entre protección jurídica y recuperación material permite que continúen procesos ecológicos no considerados inicialmente por la gestión patrimonial. Su utilidad dependerá de que el reconocimiento visual preliminar se complete con trabajo presencial y de que sus resultados se incorporen efectivamente al diagnóstico, la autorización y el diseño de la intervención.

7. CONCLUSIONES

Este artículo propone la Cuarta Naturaleza Patrimonial como un marco conceptual y metodológico para incorporar la dimensión vegetal al estudio y la rehabilitación de inmuebles protegidos sometidos a periodos prolongados de desuso, deterioro o reconstrucción aplazada. El concepto permite comprender que las transformaciones ocurridas durante estos intervalos no son exclusivamente constructivas, sino que también comprenden procesos biológicos que interactúan con la materialidad, la trayectoria y los valores culturales del inmueble. Su reconocimiento amplía el diagnóstico patrimonial y permite considerar estas relaciones antes de definir una intervención.

El caso de las Escuelas Concentradas de Talca sitúa esta propuesta en una trayectoria poscatástrofe diferente de las ruinas posindustriales examinadas con mayor frecuencia en la literatura internacional. La transformación del conjunto deriva de la convergencia entre el terremoto, el incendio, la interrupción de la función educativa, la protección jurídica y la reconstrucción aplazada.

La cartografía elaborada muestra que la presencia vegetal del conjunto no constituye una cobertura homogénea. Su distribución, tipo de cobertura y posible origen varían entre los sectores, por lo que no resulta pertinente aplicar una respuesta uniforme a toda la vegetación observada. Este resultado transforma el reconocimiento visual en una herramienta preliminar de gestión: localiza las coberturas, identifica condiciones diferenciadas y orienta los estudios necesarios para establecer su relación con los componentes constructivos y los valores protegidos.

Asimismo, el análisis institucional identifica un ámbito susceptible de fortalecimiento dentro del proceso de intervención patrimonial. Los requerimientos generales del expediente técnico consideran el diagnóstico material, la documentación del inmueble y los criterios de intervención, pero no formalizan la caracterización de la vegetación como una etapa autónoma. La Cuarta Naturaleza Patrimonial responde a esta ausencia mediante una secuencia operativa que conecta reconocimiento y decisión: localizar la vegetación, reconstruir su origen cuando sea posible, evaluar sus interacciones y establecer respuestas diferenciadas de tratamiento, control, seguimiento, conservación o integración. En las Escuelas Concentradas de Talca, estos antecedentes podrían incorporarse al diagnóstico, la planimetría y las especificaciones técnicas del proyecto sometido a la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

La contribución de esta propuesta a una rehabilitación sostenible reside en articular la conservación de la edificación existente con los procesos biológicos desarrollados durante la espera. Esta articulación permite fundamentar las transformaciones necesarias, evitar actuaciones innecesarias y mantener aquellos elementos que resulten compatibles con la seguridad, los valores patrimoniales y el futuro funcionamiento educativo. De este modo, el periodo previo a la intervención puede abordarse como una etapa activa de custodia y producción de conocimiento. La posible aplicación del marco a otros inmuebles patrimoniales reside en esta secuencia de reconocimiento y decisión, que deberá adaptarse a la trayectoria, los valores protegidos y las condiciones materiales y vegetales de cada caso.

8. REFERENCIAS

- Chile. 2024. Ley N.º 17.288. Legisla sobre monumentos nacionales. Modifica las leyes 16.617 y 16.719. Deroga el decreto ley 651, de 17 de octubre de 1925. Santiago de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>.
- Clément, Gilles. 2004. *Manifeste du Tiers Paysage*. París: Sujet/Objet. https://www.gillesclement.com/files/974_manifeste-du-tiers-paysage.pdf.
- Consejo de Monumentos Nacionales. s. f. «Autorización para intervención en Monumentos Históricos». <https://www.monumentos.gob.cl/tramites/autorizacion-intervencion-monumentos-historicos>.
- De Miguel Felguera, Virginia y Antoni Prats Riba. 2016. «Rehabilitación escuela “Las Concentradas”». Trabajo final de grado, Universitat Politècnica de Catalunya y Universidad de Talca. <https://upcommons.upc.edu/entities/publication/2e13a021-5666-4572-908b-f8bb555a6539>.
- DeSilvey, Caitlin. 2017. *Curated Decay: Heritage Beyond Saving*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- DeSilvey, Caitlin, Harald Fredheim, Hannah Fluck, Rosemary S. Hails, Rodney Harrison, Ingrid Samuel y Amber Blundell. 2021. «When Loss Is More: From Managed Decline to Adaptive Release». *The Historic Environment: Policy & Practice* 12 (3–4): 418–433. <https://doi.org/10.1080/17567505.2021.1957263>.
- Diario Talca. 2025. «VIDEO: Fijan el 2031 como plazo para la reconstrucción de las Escuelas Concentradas». 9 de septiembre de 2025. <https://diariotalca.cl/video-fijan-el-2031-como-plazo-para-la-reconstruccion-de-las-escuelas-concentradas/>.
- Escobar Urrea, Marcos. 2018. «Biblioteca Regional del Maule: Las Concentradas de Talca». Memoria para optar al título de Arquitecto, Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172759>.
- García Vázquez, Carlos. 2025. «Renaturalización urbana y Cuarta Naturaleza: “Berlín Salvaje”». *ZARCH*, n.º 25: 78–89. https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.20252511672.
- García Vázquez, Carlos. 2026. «Rewilding from a Heritage-Making Perspective: The Remains of the Former Beelitz Tuberculosis Sanatorium in Berlin». *Built Heritage* 10 (1): 18. <https://doi.org/10.1186/s43238-026-00257-9>.
- Haraway, Donna J. 2008. *When Species Meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Harrison, Rodney, Caitlin DeSilvey, Cornelius Holtorf y Sharon Macdonald. 2020. «‘For ever, for everyone ...’». En *Heritage Futures: Comparative Approaches to Natural and Cultural Heritage Practices*, 3–19. Londres: UCL Press. <https://doi.org/10.14324/111.9781787356009>.
- Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC. 2026. «Más del 12 % de los monumentos en Chile están en malas condiciones / Macarena Ibarra en El Mercurio». 20 de abril de 2026. <https://estudio-surbanos.uc.cl/en/mas-del-12-de-los-monumentos-hist/>.
- Jones, Siân. 2006. «‘They Made It a Living Thing Didn’t They...’: The Growth of Things and the Fossilisation of Heritage». En *A Future for Archaeology: The Past in the Present*, editado por Robert Layton, Stephen Shennan y Peter Stone, 107–126. Londres: UCL Press.
- Kowarik, Ingo. 2018. «Urban Wilderness: Supply, Demand, and Access». *Urban Forestry & Urban Greening* 29: 336–347. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2017.05.017>.
- Letelier, Francisco y Patricia Boyco. 2011. *Talca post-terremoto: Una ciudad en disputa*. Santiago: Ediciones SUR. <https://elci.sitiosur.cl/pdf/Talca%20posterremoto%20una%20ciudad%20en%20disputa.pdf>.
- López Olivari, Christian, Yony Ormazabal Rojas, Carlos Mena Frau y Rafael López Olivari. 2018. «Análisis del impacto de diferentes coberturas vegetacionales sobre la temperatura de superficie terrestre en el área urbana de Talca–Chile, mediante la aplicación de tecnologías geoespaciales». En *Actas de las 47 Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (JAIIO)*, Congreso Argentino de Agroinformática (CAI), 392–406. Buenos Aires: SADIO. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/71512/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Mathey, Julianne y Dieter Rink. 2010. «Urban Wastelands—A Chance for Biodiversity in Cities? Ecological Aspects, Social Perceptions and Acceptance of Wilderness by Residents». En *Urban Biodiversity and Design*, editado por Norbert Müller, Peter Werner y John G. Kelcey, 406–424. Oxford: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444318654.ch21>.
- Ministerio de Educación de Chile. 2013. Decreto N.º 308: Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a las Escuelas Concentradas de Talca, comuna y provincia de Talca, Región del Maule. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1051795>.

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. 2026. Estrategia Nacional de Ciudades Verdes. Santiago de Chile: División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/EstrategiaCV_web.pdf.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. 2021. Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021–2030. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/Plan-Nacional-de-Restauracion-de-Paisajes-2021-2030.pdf>.
- Municipalidad de Talca. 2024. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024–2028. Talca: Municipalidad de Talca. <https://www.talcasostenible.cl/wp-content/uploads/2024/07/PLADECO-2024-2028.pdf>.
- Prior, Jonathan y Kim J. Ward. 2016. «Rethinking Rewilding: A Response to Jørgensen». *Geoforum* 69: 132–135. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.12.003>.
- Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule (SERVIU Maule). 2025. Informe consolidado: Plan Maestro Casco Histórico de Talca. Talca: Ministerio de Vivienda y Urbanismo. https://serviumaule.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2025/12/8.-ANEXO-8_Informe-Consolidado-PM-Casco-historico-Talca.pdf.
- Smith, Laurajane. 2006. *Uses of Heritage*. Londres y Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203602263>.
- Soulé, Michael E. y Reed Noss. 1998. «Rewilding and Biodiversity: Complementary Goals for Continental Conservation». *Wild Earth* 8 (3): 18–28. http://www.elkhornsloughctp.org/uploads/files/1238461834Soule_Noss_1998_Rewilding_Wild_Earth.pdf.
- Subsecretaría del Patrimonio Cultural. 2026. Patrimonio cultural en cifras 2024. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/patrimonio-en-cifras-2025.pdf>.

BREVE CV

Camila Fernanda González Fuentes (Talca, Chile, 1996) es arquitecta por la Universidad de Talca (2022), donde previamente obtuvo la Licenciatura en Arquitectura (2020). Actualmente cursa el Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) en la Universidad de Sevilla (2025–2026), complementando su formación con estudios en liderazgo territorial y seguridad hídrica por la Universidad de Santiago de Chile (2023).

Su experiencia profesional se ha desarrollado entre oficinas técnicas, ayuntamientos y proyectos de infraestructura pública, participando en diseño arquitectónico con enfoque participativo, modelación BIM y coordinación técnica. Su interés por la sostenibilidad y las relaciones entre ciudad y territorio ha orientado su línea investigativa hacia la renaturalización urbana, la cuarta naturaleza y los procesos socioecológicos en contextos patrimoniales de ciudades intermedias chilenas, entendiendo estos temas como un campo aún poco explorado dentro de la planificación urbana y territorial de Chile.

Camila Fernanda González Fuentes (Talca, Chile, 1996) is an architect who graduated from the University of Talca (2022), where she previously earned a bachelor's degree in Architecture (2020). She is currently pursuing the master's degree in Sustainable Cities and Architecture (MCAS) at

the University of Seville (2025–2026), complementing her academic background with studies in territorial leadership and water security at the University of Santiago, Chile (2023).

Her professional experience spans technical offices, local governments, and public infrastructure projects, with involvement in participatory architectural design, BIM modelling, and technical coordination. Her interest in sustainability and the relationships between cities and territories has shaped her research agenda, focusing on urban rewilding, Fourth Nature, and socioecological processes in heritage contexts within Chilean intermediate cities. She approaches these themes as an emerging and still underexplored field within urban and territorial planning in Chile.

Camila Fernanda González Fuentes (Talca, Chile, 1996) é arquiteta pela Universidade de Talca (2022), onde anteriormente obteve o grau de Licenciada em Arquitetura (2020). Atualmente cursa o Mestrado em Cidade e Arquitetura Sustentáveis (MCAS) na Universidade de Sevilha (2025–2026), complementando sua formação com estudos em liderança territorial e segurança hídrica pela Universidade de Santiago do Chile (2023).

Sua experiência profissional desenvolveu-se entre escritórios técnicos, administrações municipais e projetos de infraestrutura pública, atuando em desenho arquitetônico com enfoque participativo, modelagem BIM e coordenação técnica. Seu interesse pela sustentabilidade e pelas relações entre cidade e território orienta sua linha de pesquisa para a renaturalização urbana, a Quarta Natureza e os processos socioecológicos em contextos patrimoniais de cidades intermediárias chilenas. Ela compreende essas temáticas como um campo emergente e ainda pouco explorado no âmbito do planejamento urbano e territorial no Chile.